



Plan Local de la Infancia y la Adolescencia

2018 – 2022

Edición en Lectura Fácil



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA



Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

EDITA:

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
Concejalía de Políticas Sociales y Dependencia.
Ciudad Amiga de la Infancia.

ADAPTACIÓN A LECTURA FÁCIL Y MAQUETACIÓN:

Dilee Lectura Fácil Sociedad Cooperativa Especial.

LECTURA DE PRUEBA Y VALIDACIÓN POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Jesús María Vargas Rivera y Encarnación Corraliza Calero.

Esta adaptación sigue las directrices internacionales de la IFLA
(*International Federation of Library Associations and Institutions*) e *Inclusion Europe* en cuanto al lenguaje, al contenido y a la forma, a fin de facilitar su comprensión y ha sido validada por personas con discapacidad intelectual.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Plan Local de la Infancia y la Adolescencia 2018 - 2022



Edición en Lectura Fácil

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

Ciudad Amiga de la Infancia

2020

Índice

Página

	¿Qué es el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia?	6
	Presentación	8
	Novedades incluidas en el nuevo Plan	14
	Qué queremos conseguir y qué haremos	18
	Educación e Igualdad	20
	Salud y Medio Ambiente	28
	Familia, Compañeros, Amigos.....	36
	Participación y Ocio	40
	Planificación temporal de las acciones	48
	Presupuesto económico	50

¿QUÉ ES EL PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA?





¿Qué es el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia?

Es un conjunto de acciones y actividades que realizará el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena desde 2018 hasta 2022 para mejorar la vida de todos los niños, niñas y jóvenes que tienen entre 0 y 18 años en nuestra ciudad. Este es el segundo Plan Local de la Infancia que se crea en Villanueva de la Serena. El primero fue desde 2014 hasta 2018.



PRESENTACIÓN





Presentación

La Infancia y la Adolescencia son dos etapas o épocas muy importantes en el desarrollo de las personas, es decir, en ese proceso de continuo cambio, crecimiento y aprendizaje. Pero también son las dos etapas en las que las personas son más **vulnerables**.

Las relaciones que mantenemos durante nuestra infancia y adolescencia con la familia, profesorado, amistades... afecta mucho a nuestro **bienestar** y eso influirá en nuestra vida cuando seamos personas adultas.



Vulnerable:

persona con muchas posibilidades de sufrir algún daño físico o moral o que no puede llevar una vida digna por sus condiciones sociales, culturales, políticas, económicas o educativas.

Bienestar:

cuando una persona se siente bien, feliz y satisfecha porque se encuentra bien mental y físicamente.

Por eso, las administraciones públicas,
respetando y cumpliendo lo que explica nuestra Constitución
y la Convención sobre los Derechos del Niño, deben:

- Crear normas y acciones
que ayuden a que todos los niños, niñas y adolescentes
tengan la mejor calidad de vida posible.
- Y trabajar para que todas las personas,
en especial las más vulnerables,
estén protegidas y tengan una **vida digna**.



Vida digna:

cuando una persona tiene acceso a cosas
básicas como una vivienda, alimentación,
educación, sanidad...

El primer Plan se creó
porque el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
empezó a trabajar en 2014,
para convertir a Villanueva de la Serena
en una Ciudad Amiga de la Infancia
y conseguir que cada niño, niña o adolescente:

1. Sea valorado, respetado y tratado de forma justa.
2. Sea escuchado y se tengan en cuenta las cosas que necesita antes de tomar decisiones, hacer normas, políticas y acciones que le afecten.
3. Pueda acceder a unos servicios básicos de calidad, como vivir en una vivienda adecuada, con luz, agua, calefacción... recibir una buena educación o atención médica cuando sea necesario.
4. Viva en lugares seguros y limpios.
5. Pueda disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Para conseguir estos objetivos trabajamos y colaboramos:

- El ayuntamiento.
- Los centros educativos de infantil, primaria y secundaria.
- Las asociaciones y organizaciones **sin ánimo de lucro** relacionadas con la salud.
- Y un grupo de niños, niñas y adolescentes de Villanueva de la Serena.



Sin ánimo de lucro:
que el principal objetivo no es
ganar dinero ni enriquecerse
con sus acciones.

Juntos, estudiamos qué necesitáis
los niños, niñas y adolescentes
de Villanueva de la Serena,
trabajamos para que se cumplan vuestros derechos,
y escuchamos todo lo que nos queráis decir
antes de tomar cualquier decisión que os afecte.

Por eso este Plan incluye acciones relacionadas con todos los temas que os afectan, como:

- La educación.
- La igualdad entre chicos y chicas.
- La salud.
- El respeto y cuidado del medio ambiente.
- La familia, compañeros y compañeras, amistades...
- Participar en las decisiones y temas que os afecten.
- Y las actividades de ocio para vuestro tiempo libre.



NOVEDADES INCLUIDAS EN EL NUEVO PLAN





Novedades incluidas en el nuevo Plan

En el primer Plan Local de la Infancia y Adolescencia se consiguieron muy buenos resultados, pero hay que seguir trabajando para que niños, niñas y adolescentes tengáis una calidad de vida aún mejor.

En este nuevo Plan hemos incluido mejoras como:

- Comprobamos si funcionan nuestras acciones estudiando datos que muestren vuestro nivel de bienestar.
- Protegemos a los niños y niñas de 0 a 1 año, prestando a las familias que más lo necesiten cosas como la cuna, el cochecito... de otras familias que los donen porque ya no los necesiten. Así animamos a la gente a que sea más solidaria y ayuden a otras familias que están en situaciones más difíciles.
- Trabajamos para evitar que jóvenes y adolescentes sufráis **conductas adictivas** como el juego, las apuestas...



Conductas adictivas:
conductas que crean adicción, es decir, la necesidad de tomarlas o hacerlas para sentirse bien.

- Trabajamos la igualdad entre chicos y chicas en todas las acciones del Plan, sobre todo, en las relacionadas con algunos temas, por ejemplo, para evitar que el que seáis chico o chica os influya para sufrir conductas adictivas, o para elegir los juguetes con los que jugáis o las actividades de ocio que realizáis en vuestro tiempo libre...
- Hemos creado nuevas formas de participación para que podáis contarnos vuestras ideas y necesidades defendiendo vuestros derechos, y ayudando a mejorar las políticas de la ciudad. Podéis dar vuestra opinión sobre los temas que haya que decidir a través de:
 - La mesa de coordinación externa “Plan Local de salud”.
 - Y el Alcalde o Alcaldesa de los niños, niñas y adolescentes, en la que un chico o chica os representará, nos contará lo que necesitáis y cómo queréis mejorar vuestra ciudad. Y con él o ella hablaremos antes de tomar decisiones que os afecten.



QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR Y QUÉ HAREMOS





Qué queremos conseguir y qué haremos:

A continuación, puedes ver lo que queremos conseguir y las acciones que vamos a realizar relacionadas con cada uno de los temas que os afectan:

- Educación e Igualdad.
- Salud y Medio Ambiente.
- Familia, Compañeros y Compañeras, Amistades...
- Participación y Ocio.



EDUCACIÓN E IGUALDAD





Educación e Igualdad

1. Para conseguir la igualdad entre chicos y chicas y evitar la violencia:

- Haremos acciones para mejorar la convivencia y el respeto entre todas las personas sin importar su procedencia, religión, su orientación sexual, es decir, si son gays, lesbianas, bisexuales...

- Trabajaremos en los centros educativos para evitar la violencia de género y defender la igualdad entre chicos y chicas.

Haremos acciones que nos ayuden a:

- Descubrir posibles casos de violencia entre los chicos y chicas.
- Comprobar si necesitáis más información sobre este tema.
- Estudiar la discriminación que hay hacia el otro sexo entre la juventud.
- Estudiar si tenéis la información necesaria para saber cuándo hay abuso o maltrato en las primeras fases del noviazgo.

- Atenderemos a las adolescentes que hayan sido víctimas directas de violencia de género.
- Atenderemos a las mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género.
- Haremos acciones para evitar y eliminar la violencia contra la infancia.
- Haremos acciones para evitar y eliminar la violencia entre compañeros y compañeras en los centros educativos.
- Os enseñaremos que todos somos diferentes y debemos respetarnos.

2. Para favorecer la igualdad entre los niños, niñas y adolescentes:

- Haremos actividades para que os deis cuenta de que podéis ser y hacer lo que queráis, y no lo que se supone que cada uno debéis hacer por ser chico o chica.
- Informaremos a la población para que se dé cuenta que debemos eliminar la idea de que hay juguetes para niños y juguetes para niñas y el contenido violento de muchos juegos y juguetes. Así, viviréis, creceréis y os relacionaréis con respeto, igualdad y colaboración entre vosotros y vosotras.

3. Para mejorar la educación sobre la sexualidad responsable haremos:

- Talleres de **educación afectivo sexual** para todos vosotros y vosotras.

4. Para avanzar en la inclusión, en la atención y en el apoyo de niños, niñas y adolescentes haremos acciones:

- Para personas con discapacidad.
- Para personas emigrantes.
- Y para personas de raza gitana.

5. Para mejorar la seguridad en calles, caminos y carreteras y evitar accidentes de tráfico haremos acciones sobre Seguridad Vial:

- En los diferentes centros educativos de la ciudad.
- Para informar y aconsejar a la adolescencia.
- Y para que os deis cuenta de lo importante que es utilizar los elementos de seguridad como el cinturón de seguridad en los coches, o el casco en las bicicletas y patines.



Educación afectivo sexual:

información sobre sexualidad, relaciones, cambios de nuestro cuerpo, respeto e igualdad, sentimientos, comportamientos, prevención de enfermedades de transmisión sexual...

6. Para evitar que faltéis a clase o abandonéis los estudios antes de terminar la educación obligatoria:

- Haremos acciones para evitar que faltéis a clase.
- Os ayudaremos a reforzar lo que aprendéis en clase para que nadie se quede atrás.
- Facilitaremos la colaboración entre los centros educativos y los servicios sociales para que juntos puedan evitar que faltéis a clase.

7. Para que vosotros y vosotras y la población en general estéis bien informados sobre la Convención de los Derechos del Niño y para cumplir sus normas en las acciones que haremos en nuestra ciudad relacionadas con los niños, niñas y adolescentes:

- Informaremos a la población sobre la Convención de los Derechos del Niño.
- Celebraremos los días internacionales de UNICEF, relacionados con la Convención del Niño.
- Daremos a conocer que Villanueva de la Serena ha sido reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia.

- Incluiremos en todas las actividades y servicios del ayuntamiento las principales normas de la Convención de los Derechos del Niño que defienden que:
 - No debéis sufrir discriminación.
 - Vuestro bienestar es lo más importante.
 - Tenéis derecho a la vida, a la supervivencia y a vuestro desarrollo.
 - Tenéis derecho a participar y que se respete vuestra opinión.

Así se defenderán y protegerán vuestros derechos para que podáis disfrutar de vuestra infancia.

- Informaremos a la población sobre cuáles son vuestros derechos.
- Y haremos acciones que ayuden a mejorar el buen trato hacia los y las menores.

8. Para ayudar a que se hagan acciones y actividades relacionadas con la **educación en valores** y los derechos humanos, en las que se trabaje especialmente la justicia, la igualdad, la convivencia, el respeto, la mezcla de culturas...:

- Animaremos a que las actividades extraescolares y los planes de estudio incluyan acciones con las que aprendáis valores como la igualdad, la tolerancia, la convivencia en paz o cómo resolver de forma positiva un conflicto o problema.
- Haremos acciones para vuestras familias y para vosotros y vosotras que ayuden a:
 - Mejorar la igualdad entre chicos y chicas.
 - Luchar contra la violencia de género.
 - Mejorar el buen trato en las relaciones.



Educación en valores:

educación en la que se enseñan aquellos comportamientos que se consideran buenos para el bien común de la sociedad.

- Haremos acciones que ayuden a mejorar las capacidades físicas, sociales y afectivas de las personas y así conseguir que la ciudadanía de Villanueva de la Serena tenga una mejor calidad de vida y esté más unida, evitando y eliminando la **marginación social**.



Marginación social:

cuando una persona está aislada de la sociedad, en una situación complicada y le cuesta relacionarse y hacer amigos.



SALUD Y MEDIO AMBIENTE





Salud y Medio Ambiente

1. Para que las organizaciones públicas y privadas planifiquen y realicen acciones para vosotros y vosotras relacionadas con la gestión de residuos, que cumplan con la **Agenda 2030**:

- Haremos acciones para informaros sobre el medio ambiente y que os deis cuenta de la importancia de cuidarlo y respetarlo.
- Os animaremos a reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y trabajaremos para que os deis cuenta de que todos y todas somos responsables de gestionar bien los residuos para cuidar el medio ambiente.



Agenda 2030:

conjunto de acciones y actividades que se harán en todo el mundo para mejorar la calidad de vida de las personas, proteger el planeta y fortalecer la paz y la justicia en todo el planeta antes del 2030.

- Os informaremos para que conozcáis y penséis sobre la relación que existe entre la ciudad y la naturaleza, no todo son calles, coches... también hay parques, animales...
- Trabajaremos para que comprendáis la importancia de mantener limpia la ciudad y cuidar la naturaleza.
Y os informaremos sobre lo que nos cuesta a todos y todas, arreglar lo que la gente estropea con sus malos comportamientos.
- Seguiremos aplicando e impulsando el Programa de Educación Ambiental de la ciudad.

2. Para que sepáis lo importante que es que vosotros y vosotras mismas cuidéis de vuestra salud y que tengáis cuidado con las sustancias o conductas que pueden ser adictivas:

- Haremos aún más acciones que os ayuden a proteger y cuidar vuestra salud.
- Haremos acciones para evitar que consumáis alcohol, tabaco u otras **sustancias psicoactivas** que son peligrosas para la salud. Y trabajaremos para evitar que el ser chico o chica pueda influir en el consumo de sustancias adictivas.



Sustancias psicoactivas:
sustancias químicas que afectan a las funciones del sistema nervioso.

- Os informaremos sobre lo importante que es usar de forma adecuada y responsable los medicamentos. Sobre todo, insistiremos en el uso responsable de los **hipnosedantes** entre las chicas, que son quienes más los toman.
- Haremos aún más proyectos y acciones para formaros e informaros tanto a vosotros y vosotras como a vuestras familias sobre lo importante que es usar bien las redes sociales y las nuevas tecnologías y sobre el peligro que tienen si no se usan bien.



Hipnosedantes:
medicamentos que se utilizan para dormir mejor o tratar la ansiedad.

3. Para que sepáis que debéis cuidar vuestra salud y tener una alimentación sana y equilibrada:

■ Os informaremos sobre lo importante que es:

– Tener una alimentación equilibrada para tener buena salud.

– Y cuidarse la boca.

Os enseñaremos qué alimentos debéis evitar comer porque os pueden producir caries con más facilidad.

■ Os animaremos a tener una **Dieta Mediterránea** y a comer mucha fruta, a través del Concurso “Los Héroes de la Fruta”.



Dieta Mediterránea:

alimentación saludable que tiene su origen en la forma tradicional de cocinar en los países que rodean el Mar Mediterráneo y que se basa en el consumo de alimentos frescos y naturales como aceite de oliva, frutas, verduras, legumbres, frutos secos, cereales, pescados, leche, queso...

4. Para que hagáis deporte y actividad física cuidéis vuestro cuerpo y vuestra mente, aprendáis buenos valores y actitudes, aumentéis vuestro desarrollo personal y mejoréis vuestra relación con los demás:

- Organizaremos lo mejor posible los horarios, instalaciones y recursos disponibles para que podáis hacer deporte cuando salís del colegio o instituto.
- Organizaremos actividades deportivas adaptadas a vuestras necesidades.
- Facilitaremos que podáis hacer deporte con vuestra familia.
- Crearemos un conjunto de actividades deportivas para las niñas y los niños más pequeños.
- Facilitaremos que los niños y niñas en riesgo de **exclusión social** puedan participar en las actividades deportivas.
- Haremos lo necesario para que podáis caminar y estar en las distintas zonas deportivas de la ciudad de forma segura y sin peligros.



Exclusión social:

situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.



FAMILIA, COMPAÑEROS, AMIGOS...





Familia, compañeros, amigos...

1. Para mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables:

- Daremos ayudas para la vivienda y sus gastos.
- Les daremos el material necesario para la escuela.
- Facilitaremos que estos niños, niñas y adolescentes vayan a los comedores de las escuelas durante el verano, para que tengan una alimentación adecuada.
- Haremos más y mejores acciones en nuestra ciudad para atender a las personas en situación más vulnerable y evitar que su situación empeore.
- Ayudaremos a las familias que tienen hijos o hijas con discapacidad.
- Daremos cosas como la cuna, el cochecito... u otras cosas necesarias para los bebés.

2. Para que vuestras madres y padres os eduquen sin violencia, sin pegaros y respetando vuestros derechos en una familia donde todos seáis responsables de las tareas:

- Seguiremos haciendo las acciones del Programa de Atención a Familias para ayudar y aconsejar a las familias en esto temas.
- Haremos acciones para que madres y padres aprendan a controlar sus emociones y a cómo educaros, cuidaros y protegeros para que crezcáis de forma sana y adecuada.
- Ayudaremos a las familias que:
 - Vayan a acoger o a adoptar un chico o chica.
 - Estén en proceso de divorcio.
 - O tengan conflictos, animándolas a que usen la **mediación familiar** para resolverlos.
- Haremos más acciones y actividades que ayuden a educar teniendo en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres.



Mediación familiar:

forma de resolver conflictos y problemas a través del mediador familiar, que ayudará a que las personas afectadas hablen para encontrar soluciones.

3. Para que podáis encontrar un empleo con más facilidad:

- Os ayudaremos y aconsejaremos sobre este tema, tanto si sois de España como si sois de otro país.
- Organizaremos y ofreceremos cursos de formación y de preparación profesional para que tengáis más oportunidades de encontrar un empleo, sobre todo, si estáis en una situación más vulnerable.

4. Para facilitar y mejorar la organización y colaboración entre las instituciones y organizaciones sociales que trabajamos para defender vuestros derechos:

- Revisaremos y mejoraremos todos los recursos que usamos para conocer y descubrir cuando un o una menor puede estar en una situación de riesgo o desprotegido y así poder evitarlo.
- Iremos a encuentros y eventos para organizaciones y profesionales, relacionados con la atención a la infancia y la adolescencia para aprender y mejorar en todo lo posible nuestra ayuda a las familias en situación vulnerable.

PARTICIPACIÓN Y OCIO



Participación y ocio



1. Para ofreceros actividades de ocio que ayuden a vuestro desarrollo personal y social y además faciliten a vuestros padres y madres la **conciliación de la vida familiar y laboral**:
 - Organizaremos actividades y acciones cuando tengáis días de vacaciones para que podáis disfrutar del ocio y pasarlo bien en esas horas que vuestros padres y madres tienen que trabajar.



Conciliación de la vida familiar y laboral:

derecho de la ciudadanía para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar, atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

2. Para que disfrutéis de actividades de ocio que os gusten adaptadas a vuestras necesidades, y en las que además recibáis educación en valores:

- Pondremos en marcha, sobre todo para la adolescencia, actividades de ocio y tiempo libre diferentes a las que ya hay, para que podáis salir, divertirnos y relacionaros con vuestras amistades de forma sana, sin necesidad de limitaros al botellón, evitando así que consumáis alcohol u otras sustancias.
- Organizaremos y haremos actividades de ocio especiales tanto dentro como fuera de la ciudad, adaptadas a cada grupo de edad, cuando tengáis días de vacaciones para que os relacionéis y podáis vivir nuevas experiencias.
- Colaboraremos con asociaciones y organizaciones dedicadas al ocio de niños, niñas y adolescentes.



3. Para que mejoréis vuestra creatividad y cultura a través de juegos educativos:
 - Haremos acciones y actividades para vosotros y vosotras relacionadas con el arte y la cultura.
 - Haremos cursos, concursos y actividades que ayuden a aumentar vuestras capacidades artísticas y creativas.
 - Haremos actividades específicas para que los más pequeños aprendan más sobre todo tipo de arte y cultura.
4. Para informaros sobre las profesiones científicas y tecnológicas eliminando las ideas equivocadas que hay sobre este tipo de estudios, y animaros a pensar sobre la posibilidad de dedicaros a ellas:
 - Haremos juegos a través de los cuales aprenderéis a usar las diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas y a crear y hacer proyectos científicos y tecnológicos.
 - Haremos acciones para que aprendáis más cosas sobre la tecnología y descubráis lo interesante que es, las cosas que podéis inventar y hacer gracias a ella...

5. Para que participéis más

en las decisiones políticas que se tomen y que os afecten:

- Daremos a conocer y mejoraremos el trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Villanueva, que es un grupo de chicos y chicas que representan a la infancia y adolescencia, y con los que una vez al mes se harán actividades y reuniones para que den su opinión sobre lo que necesitan o quieren, y sobre los temas que les afectan.
- Los distintos departamentos del ayuntamiento consultarán al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia sobre los temas que os afecten.
- Crearemos nuevas formas de participación a través de las nuevas tecnologías, creando espacios virtuales adaptados a vuestras capacidades, en los que podréis informaros y expresar vuestras opiniones.

- Organizaremos como mínimo 2 reuniones al año entre los representantes de la Ciudad Amiga de la Infancia y las personas que toman las decisiones en el ayuntamiento. En la primera reunión hablaremos de lo que necesitáis y queréis y el ayuntamiento se comprometerá a hacer todo lo posible para conseguirlo y mejorar vuestra vida. La segunda reunión será para comprobar los resultados de lo que se haya hecho y comprobar lo que queda por hacer.
- Habrá un chico o chica que será vuestro Alcalde o Alcaldesa y defenderá vuestros derechos, junto con el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, en el ayuntamiento.
- Haremos reuniones de trabajo y talleres entre los niños, niñas y adolescentes y otros grupos o asociaciones como Inclusives, Scout, Anima...

6. Para que las distintas organizaciones, asociaciones e instituciones que trabajan para crear y ofrecer actividades para vosotros y vosotras se organicen y colaboren más y mejor:

- Haremos cada año un Plan de Salud para la ciudad, con acciones en las que participarán todas las organizaciones que trabajan por mejorar la salud de toda la población, pero, sobre todo, la vuestra.

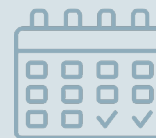
Y crearemos grupos de trabajo sobre temas concretos con las organizaciones que tengan los mismos objetivos, aumentando y mejorando así su colaboración y evitando que se repitan acciones y actividades.

- Informaremos a las distintas concejalías del ayuntamiento sobre las necesidades, intereses, propuestas e ideas que los y las representantes de la Ciudad Amiga de la Infancia den a conocer en las reuniones en el ayuntamiento.

Así las concejalías trabajarán teniendo en cuenta lo que necesitáis y las ideas que tenéis, y les consultarán siempre que lo necesiten.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ACCIONES





Planificación temporal de las acciones

Este Plan de Infancia y Adolescencia se aplicará desde 2018 a 2022.

Durante estos años, realizaremos todas las acciones que se incluyen en el plan, realizando primero las que sean más necesarias.

Cada concejalía, asociación u organización que colabora en el plan, se organizará y hará sus acciones a lo largo del año o durante el curso escolar.

PRESUPUESTO ECONÓMICO





Presupuesto económico

El dinero que el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena dedica a mejorar la vida de la infancia y la adolescencia en nuestra ciudad, depende del dinero que tiene cada uno de los departamentos que participan en la realización del plan, y de lo que cuesta hacer cada una de las acciones incluidas en él.

A continuación, puedes ver el dinero que tiene cada departamento para gastar desde 2018 y hasta 2022 en los distintos temas que os afectan.

Deporte

Para hacer actividades y acciones relacionadas con el Deporte hay 2 millones 922 mil 496 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Contratar personal.
- Gastos básicos y de mantenimiento.
- Mejorar las **infraestructuras**.
- Dar ayudas a clubes deportivos...

Cultura y Biblioteca

Para hacer actividades y acciones relacionadas con la cultura y la biblioteca hay 2 millones 366 mil 728 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Contratar personal.
- Gastos para actividades.
- El carnaval para niños, niñas y jóvenes.



Infraestructuras:
edificios, servicios,
materiales y recursos
necesarios para hacer
algo.

Premio Felipe Trigo

Para hacer actividades y acciones relacionadas con el Premio Felipe Trigo hay 462 mil euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Organizar el Premio literario Infantil y Juvenil.

Universidad Popular

Para hacer actividades y acciones relacionadas con la Universidad Popular hay 281 mil 616 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Hacer talleres específicos para menores y para familias.

Educación

Para hacer actividades y acciones relacionadas con la educación hay 1 millón 44 mil 524 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Dar las ayudas para libros de texto y material escolar.
- Contratar conserjes.
- Y mantener en buenas condiciones las instalaciones de primaria e infantil...

Sanidad y Consumo

Para hacer actividades y acciones relacionadas con sanidad y consumo hay 294 mil 800 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Contratar personal.
- Hacer actividades...

Servicios Sociales

Para hacer actividades y acciones relacionadas con servicios sociales hay 4 millones 22 mil 156 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Contratar personal.
- Gastos básicos.
- Dar ayudas a asociaciones y **O**rganizaciones **N**o **G**ubernamentales (**ONG**).
- Realizar las acciones y actividades del programa de prevención en conductas adictivas, del programa Crisol...

Entidad Local Menor

Para los pueblos de Valdivia, Entreríos y Zurbarán hay 950 mil euros.

Igualdad, Infancia y Familia

Para hacer actividades y acciones relacionadas con igualdad, infancia y familia hay 649 mil 800 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en realizar las acciones y actividades de:

- El Programa de Atención a Familias.
- El Programa Agente de Igualdad.
- Ciudad Amiga de la Infancia...

Medio Ambiente

Para hacer actividades y acciones relacionadas con el medio ambiente hay 185 mil 280 euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Dar ayudas a asociaciones.
- Hacer talleres de medio ambiente...

Festejos

Para hacer actividades y acciones relacionadas con las fiestas hay 600 mil euros.

Este dinero se gastará entre otras cosas en:

- Hacer actividades para los menores.

Juventud

Para hacer actividades y acciones relacionadas con la juventud hay 98 mil euros.

Todo este dinero se gastará en:

- Hacer actividades para los niñas y niñas, adolescentes, y juventud en general.



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA



unicef 
únete por la infancia

Ciudades Amigas de la Infancia